



DECRETO U. DE C. N° 2003 027

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en Nota D.013.2003 de fecha 17 de enero de 2003, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Riego y Drenaje, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Luis Salgado Seguel, lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2001-014 del 25.01.01 N°2002-093 de 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Riego y Drenaje dependiente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, al Sr. **LUIS SALGADO SEGUEL**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Marzo de 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que corresponda.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de febrero de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm.

92-104